

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA

Paso a despacho de la señora Juez, demanda de Ejecución presentada por el señor MATEO ANDRÉS ZAMORA MORENO, frente al señor MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicada al 2019-00071-00, allegada comisión. Sírvasse ordenar.

Viterbo, Caldas, 17 de Marzo de 2022.

Ana Milena Ocampo Serna
ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, Dieciocho (18) de Marzo de dos mil Veintidós (2022).

Sigue su camino procesal ante esta juzgadora la Ejecución para el Cobro de Cuotas Alimentarias, presentada por MATEO ANDRÉS ZAPATA MORENO frente a MAURICIO ZAPATA FERNÁNDEZ, radicada al 2019-00071-00.

Se ordenó la práctica de medida de secuestro sobre un bien inmueble librando para el caso despacho comisorio 03/2022, hacía la Inspección local de Policía, hallando devolución de las diligencias auxiliadas en lo posible.

Se ordena, agregar lo actuado por la comitente al plenario y dar traslado a la parte demandante por el término de Tres Días Hábiles, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

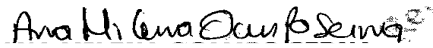
Lina María Arbelaez Giraldo
LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 46 del 22/3/2022


ANA MILENA OCAMPO SERNA
Secretaria